

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 017

La Plata, 1 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200034312 de febrero 15 del 2023 y VITAL No. 2300003637687123001, la señora MARIA FERNANDA DURAN ROZO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.376.871 expedida en La Plata, con dirección de notificación vereda Matanzas del municipio de Paicol, celular 3208947365 y correo electrónico mafeduran-11@hotmail.com, en calidad de propietaria, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "Lote Número Uno Samán" con matrícula inmobiliaria No. 204-26765 y código catastral No. 415180000000000010065000000000 ubicado en la vereda Matanzas en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora MARIA FERNANDA DURAN ROZO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.376.871 expedida en La Plata, con dirección de notificación vereda Matanzas del municipio de Paicol, celular 3208947365 y correo electrónico mafeduran-11@hotmail.com, en calidad de propietaria.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
 Nombre de reconocimiento (DN):
 cn=Nixon Fernelly Celis Vela, o=Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, ou=Subdirección de regulación y Calidad Ambiental, email=nixoncelisvela@cam.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
 serialNumber=1075488650, email=Director Territorial,
 ou=Subdirección de regulación y Calidad Ambiental,
 ou=Ente emisor de la Empresa Emisor por Andes SCD AL 38 69C 03
 Tipo de CP 351, ou=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
 ALTO MAGDALENA CAM-ENERVA, MI-RIJULA, C=CO
 Fecha: 2018.08.01 11:35:24 -0500

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana P.*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00090-23